



Área de Medio Ambiente
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

INFORME DE NECESIDAD

Jesús Ruiz Alvarez, Biólogo Municipal, en relación con la contratación de trabajos de acuaristas, cuidadores de animales y veterinario para el Servicio de Medio Ambiente, INFORMO:

- Que el Ayuntamiento de Almuñécar, es propietario de las instalaciones del Acuario de Fauna Mediterránea y Parque Ornitológico Loro Sexi.
- Que el Ayuntamiento no dispone de personal suficiente ni especializado para poder llevar a cabo las funciones necesarias de cuidado y mantenimiento de la fauna existente en dichas instalaciones municipales.
- Que en dichos centros existen animales que tienen requerimientos específicos a cubrir, entre los que se encuentran los cuidados veterinarios, la alimentación y limpieza de recintos y acuarios y el mantenimiento de las estructuras que albergan dichos animales y sus instalaciones auxiliares, que de no realizarse conllevaría deterioro en las condiciones de vida de la fauna existente, que podría conducir a la muerte de dicha fauna.
- Que todas estas funciones, están interrelacionadas unas con otras.
- Que las funciones a desempeñar por cada uno de estos colectivos de trabajadores, se encuentran definidas en el Pliego Técnico.
- Que son trabajos específicos que no pueden ser realizados por cualquier empresa, y al tratarse de animales son trabajos urgentes e inaplazables.

Todo lo cual, pongo en conocimiento a los efectos oportunos.

Almuñécar (ver fecha al margen)

BIÓLOGO MUNICIPAL

Fdo. Jesús Ruiz Alvarez

